Asunción, 29 de abril de 2019

U.O.C. Nº 880 /2019
Señor
José Arnaldo Pereira Cárdenas
FERRETERIA PERGAL
Teléf.: : 551959-558477
Email: ferreteriapergal@hotmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitacion Publica Nacional N° 03/2019 Adquisicion De Pinturas, Colorantes Y Otros - ID 357.167, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 388 de fecha 26 de abril del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N°388

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACION ADJUDICACION LPN 03/19

De : José Pereira <ferreteriapergal@hotmail.com> lun, 29 de abr de 2019 08:54
Asunto : RE: NOTIFICACION ADJUDICACION LPN 03/19
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido.

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado: Monday, April 29, 2019 8:13:53 AM
Para: ferreteriapergal@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION ADJUDICACION LPN 03/19

BUENOS DIAS

OBSERVACION: FAVOR ACUSAR RECIBO
--

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitacion Publica Nacional N° 03/2019 Adquisicion De Pinturas, Colorantes Y Otros - ID 357.167, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 388 de fecha 26 de abril del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N°388

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de abril de 2019

U.O.C. Nº 885/2019
Señor
SURA S.A
Teléf.: 0981.231.732
E-mail: cathe_1982@hotmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitacion Publica Nacional N° 03/2019 Adquisicion De Pinturas, Colorantes Y Otros - ID 357.167, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 388 de fecha 26 de abril del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N°388

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACION DE AJUDICACION LPN 03/19

De : LILIAN MABEL RUIZ DIAZ MENDOZA <cathe_1982@hotmail.com> lun, 29 de abr de 2019 10:08
Asunto : RE: NOTIFICACION DE AJUDICACION LPN 03/19
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Buenos dias
Recibido

Enviado desde Outlook
Mabel Ruiz Diaz
Dpto. de Licitaciones
SURA S.A:
0981 231732

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado: lunes, 29 de abril de 2019 08:30
Para: cathe_1982@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION DE AJUDICACION LPN 03/19

BUENOS DIAS
OBSERVACION: FAVOR ACUSAR RECIBO

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitacion Publica Nacional N° 03/2019 Adquisicion De Pinturas, Colorantes Y Otros - ID 357.167, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 388 de fecha 26 de abril del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N°388

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáre mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de abril de 2019

U.O.C. Nº 884 /2019
Señores
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A
Telef.: 503.115
Email: licitacionesinternacional@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitacion Publica Nacional N° 03/2019 Adquisicion De Pinturas, Colorantes Y Otros - ID 357.167, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 388 de fecha 26 de abril del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira y SURA S.A.**

Se adjunta Resolución N° 388

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 03/19

De : FERRETERIA INTERNACIONAL <licitacionesinternacional@outlook.com> lun, 29 de abr de 2019 09:54
Asunto : RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 03/19
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido
Lilian Florenciañez

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado: lunes, 29 de abril de 2019 08:28
Para: licitacionesinternacional@outlook.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 03/19

BUENOS DIAS
OBSERVACION: FAVOR ACUSAR RECIBO

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitacion Publica Nacional N° 03/2019 Adquisicion De Pinturas, Colorantes Y Otros - ID 357.167, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 388 de fecha 26 de abril del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira y SURA S.A.**

Se adjunta Resolución N° 388

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 29 de abril de 2019

U.O.C. Nº 883/2019
Señora
PROSPER S.R.L
Telef.: 021.946.163/0995639.500
Email: prospersrl@hotmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitacion Publica Nacional N° 03/2019 Adquisicion De Pinturas, Colorantes Y Otros - ID 357.167, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 388 de fecha 26 de abril del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira y SURA S.A.**

Se adjunta Resolución N° 388

Atentamente.

DIRECC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 03/19

De : Prosper Group <prospersrl@hotmail.com> lun, 29 de abr de 2019 08:44
Asunto : RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 03/19
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

RECIBIDO

Lic. Denys Richer
Gte. General
PROSPER SRL

Movil: 595 995 639500
E-Mail: **prospersrl@hotmail.com**

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado: lunes, 29 de abril de 2019 08:25
Para: prospersrl@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 03/19

BUENOS DIAS
OBSERVACION: FAVOR ACUSAR RECIBO

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitacion Publica Nacional N° 03/2019 Adquisicion De Pinturas, Colorantes Y Otros - ID 357.167, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 388 de fecha 26 de abril del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira y SURA S.A.**

Se adjunta Resolución N° 388

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãyguáva mbaʼe

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de abril de 2019

U.O.C. Nº 882/2019
Señora
JOSE O. BORDENAVE T.
CCT INGENIERIA
Teléf.: 021-069-276-6
E-mail: Cctingenieria.sa@gmail.com
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitacion Publica Nacional N° 03/2019 Adquisicion De Pinturas, Colorantes Y Otros - ID 357.167, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 388 de fecha 26 de abril del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira y SURA S.A.**

Se adjunta Resolución N° 388

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 03/19

De : cctingenieria.sa <cctingenieria.sa@gmail.com> lun, 29 de abr de 2019 08:47
Asunto : Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 03/19
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: "Unidad Operativa de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>
Fecha: 29/4/19 8:21 a. m. (GMT-04:00)
Para: cctingenieria.sa@gmail.com
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 03/19

BUENOS DIAS

OBSERVACION: FAVOR ACUSAR RECIBO

-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitacion Publica Nacional N° 03/2019 Adquisicion De Pinturas, Colorantes Y Otros - ID 357.167, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 388 de fecha 26 de abril del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira y SURA S.A.**

Se adjunta Resolución N° 388

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 29 de abril de 2019

U.O.C. Nº 881/2019
Señores
PIRO¨Y S.A
Teléf.: 021 249 2000
E-mail: licitaciones@limicorp.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitacion Publica Nacional N° 03/2019 Adquisicion De Pinturas, Colorantes Y Otros - ID 357.167, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 388 de fecha 26 de abril del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira y SURA S.A.**

Se adjunta Resolución N° 388

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 03/19

De : Licitaciones <licitaciones@lumicorp.com.py> lun, 29 de abr de 2019 14:28
Asunto : RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 03/19 4 ficheros adjuntos
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>

Buenas tardes

Recibido, gracias.

Saludos.

Licitaciones
LUMICORP
::::::::::::::::::::::::::::::::
Tel.: (021) 249 2000
Avda. Artigas 988 c/ Cusmanish
Email: licitaciones@lumicorp.com.py
Asunción, Paraguay
www.lumicorp.com.py
PIRO'Y S.A.
::::::::::::::::::::::::::::::::

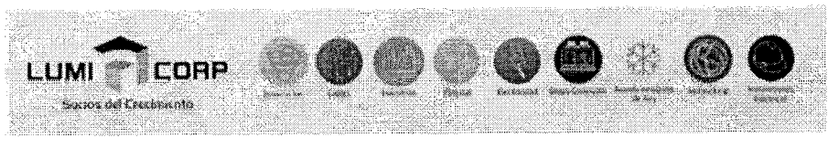

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: lunes, 29 de abril de 2019 08:18
Para: licitaciones@lumicorp.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 03/19

BUENOS DIAS
OBSERVACION: FAVOR ACUSAR RECIBO

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitacion Publica Nacional N° 03/2019 Adquisicion De Pinturas, Colorantes Y Otros - ID 357.167, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 388 de fecha 26 de abril del 2019, se ha adjudicado a las firmas: **FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira y SURA S.A.**

Se adjunta Resolución N° 388

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Desconocido <text/html>
11 KB

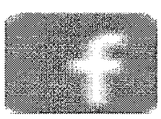

image001.png
972 B

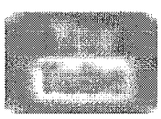

image002.png
2 KB

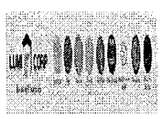

image003.png
45 KB